

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. 25 de mayo 487 · C1002ABI Buenos Aires - Argentina Tel: +54 11 4318 1600 Fax: +54 11 4510 2220

ey.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CUPONES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA LXXV

Señores

Banco Patagonia S.A.

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. ladarola

Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71642120-8, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], en relación con los cupones del Fideicomiso correspondientes al mes de octubre de 2019.

II. Responsabilidad de la Dirección de Falabella y Banco Patagonia S.A.

La Dirección de CMR Falabella S.A. (en adelante también "Falabella" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

a) Archivo "TotalCMRFF75octubreVF.TXT" (en adelante "Cobranzas Octubre") provistos por Falabella el día 14/11/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Falabella y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

b) Archivo "Falabella 75 - Caja Cobranzas.xlsx" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 4/11/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.



III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento, y por lo tanto, no damos ningún asesoramiento en los términos previstos en la RT 37 para esos servicios.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Falabella y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de octubre de 2019 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de septiembre de 2019, emitido el día 24 de octubre de 2019.

2. Cobranzas al 31 de octubre de 2019

- a) Cotejar la información incluida en el campo "NumOp" de los archivos "Cobranzas Octubre" con la información incluida en el campo "NumOp" del archivo "Inventario Inicial" detallado en el punto II.a) de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de febrero de 2019 emitido el 24 de octubre de 2019.
- b) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" de los archivos "Cobranzas Octubre".
- c) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV ["NORMAS" (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciarite con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.



Saldos al 31 de octubre de 2019

a) Verificar para cada cupón del fideicomiso el Saldo de Cartera al 31-10 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de septiembre menos "Cobranzas octubre 2019", más "Anulaciones octubre 2019" del archivo "Cobranzas octubre".

4. Estado de mora de la cartera al 31 de octubre de 2019

a) Estratificar la cartera en función de la "Mora" por períodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019.

6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en noviembre de 2019 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.
- d) Verificar, en función a lo informado por el Fiduciante y el Fiduciario, la ocurrencia de los eventos especiales definidos en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019 (Art. 4.12).

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.



V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de los procedimientos realizados sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV mencionadas.

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera aí 30-09-2019 (*)	73.085.339,11
Cobranzas octubre 2019	(16.165.779,00)
Anulaciones octubre 2019	-
Saldo de Cartera al 31-10-2019	56.919.560,11

(*) De conformidad con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV al mes de septiembre de



b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.b) y c) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Cobranzas Falabella	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/10/2019	1.097.110,60	-	(1.097.110,60)	(1.097.110,60
2/10/2019	882,119,65	1.396.806,47	514.686,82	(582.423,78
3/10/2019	758.225,18	882.495,77	124.270,59	(458.153,19
4/10/2019	727.700,11	-	(727.700,11)	(1.185.853,30
5/10/2019	597.062,89	-	(597.062,89)	(1.782.916, 19
6/10/2019	204.417,36	-	(204.417,36)	(1.987.333,5
7/10/2019	1.105.839,94	2.295.709,23	1.189.869,29	(797.464,2
8/10/2019	1.009.169,21	=	(1.009.169,21)	(1.806.633,4
9/10/2019	851.498,07	-	(851.498,07)	(2.658.131,5
10/10/2019	687.436,04	-	(687.436,04)	(3.345.567,5
11/10/2019	623.270,95	-	(623.270,95)	(3.968.838,5
12/10/2019	331.245,51	(-	(331.245,51)	(4.300.084,0
13/10/2019	125.539,86	=	(125,539,86)	(4.425.623,9
14/10/2019	292.591,71	a ±	(292.591,71)	6
15/10/2019	573.697,62	-	(573.697,62)	ES un an anno communicativa
16/10/2019	609.774,58	-	(609.774,58)	10 100 M M M 100 M 100 M
17/10/2019	715.224,68	=	(715.224,68)	Wall-out to-Clark to-this literature
18/10/2019	362.315,81	ē	(362.315,81)	(6,979,228,3
19/10/2019	349.320,83		(349.320,83)	100 301
20/10/2019	78.364,51	40	(78.364,51)	(7.406.913,6
21/10/2019	551.950,00	=:	(551.950,00)	(7.958.863,6
22/10/2019	516.471,94	¥	(516.471,94)	(8.475.335,
23/10/2019	440.114,97	-	(440.114,97)	(8.915.450,5
24/10/2019	379.527,92	-	(379.527,92)	(9.294.978,4
25/10/2019	302.060,48	-	(302.060,48)	(9.597.038,
26/10/2019	335.305,48	-	(335.305,48	(9.932.344,4
27/10/2019	82.092,56		(82.092,56	(10.014.436,
28/10/2019	425, 189, 14	-	(425.189,14	100
29/10/2019	372.008,92	-	(372.008,92	1.0000000000000000000000000000000000000
30/10/2019	475.824,55		(475.824,55	8
31/10/2019	303.307,93	٥	(303.307,93	200 Wales (100) 100
[otal	16,165,779,00	4.575.011,47	(11.590.767,53	
	1		L	·
Exceso/ (Déficit) transfe	erencia mes anterior			14.836.639,
Exceso/ (Déficit) transfe	erencia mes actual			(11.590.767,
exceso/ (Deficit) trans				3,245,872,



c) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad (*)	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Dia	27.601	68,65%	68,65%	43.471.550,66	76,37%	76,37%
1 - 30	1.488	3,70%	72,35%	2.074.382,21	3,64%	80,02%
31 - 60	950	2,36%	74,71%	1.368.557,84	2,40%	82,42%
61 - 90	1.305	3,25%	77,95%	1,786.321,62	3,14%	85,56%
91 - 120	1,665	4,14%	82,10%	2.049.107,67	3,60%	89,16%
121 - 150	3.419	8,50%	90,60%	2.888.465,38	5,07%	94,24%
151 - 180	3.136	7,80%	98,40%	2.826.315,45	4,97%	99,20%
180 - 360	644	1,60%	100,00%	454.859,28	0,80%	100,00%
> 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
Totales	40.208	100,00%		56.919.560,11	100,00%	

^(*) Cupones con saldo mayor a cero.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 y IV.6.d) surge el siguiente cuadro:

	ı	lujo Teórico		Flujo Real			
Oct - 2019	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitorios	Anulaciones	Total
Más de 90 días	-			468,212,93		-	468.212,93
Hasta 90 días	-	(4)	-	391.089,65			391.089,65
Hasta 60 días	->	-	-	623.893,31	-	-	623,893,31
Hasta 30 días	-	-		2.197.536,83) <u>.</u>	-	2.197.536,83
Adelantos			-	2.048.350,57	-	-	2.048.350,57
Al día	12.737.551	1.948.178	14.685.728	10.436.695,71	151		10.436.695,71
Total	12.737.551	1.948.178	14.685.728	16.165.779,00		-	16.165.779,00
Total Acumulado	347.028.369	24.892.432	371,920,801	381,369,638,86	-	-	324.726.321,32
Flujo Real/Teórico		77700		ON THE PERSON NAMED IN THE			87,3%
Flujo Real/Saldo Ini	cial de Cartera						22,1%
Flujo Real/Pago Teo		bre					148,6%

e) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6 b) surge el siguiente cuadro:

	Pago Teórico			Pago Real			Pago Real/
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	Teórico
Nov- 2019	10.534.534	342.372	10.876.906	18.168.926,02	3.921.756,00	22.090.682,02	203%
Total Acumulado	335.999.923	38.406.821	374.406.744	335.999.923,00	49.079.256,00	385.079.179,00	103%

f) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c) y IV.6.d), no hemos recibido conjunidación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.



g) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Saldo de la cuenta recaudadora al 30 de septiembre 2019	893.516,37
Transferencias recibidas del Fiduciante en octubre 2019	4.575.011,47
Pago de Servicios de octubre 2019	(19.627.961,48)
Pago de Gastos de octubre 2019	(230.527,48)
Reconstitución de Gastos	(83.166,91)
Transferencia de cuentas de inversión	14.494.925,15
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de octubre 2019	21.797,12
Saldo de la cuenta recaudadora segun extracto	21.797,12

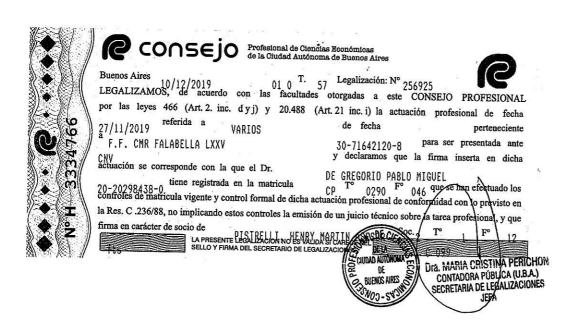
VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A. su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.

Por Pistrelli, Henry Martin Asesores S.R.L

Contador Público (U.N.R.) CPCECABA Tº 290-Fº46





ANEXO A

I. Resumen de los archivos "Cobranzas Octubre"

Fecha	Cobranzas	Punitorios	Anulaciones	Cobranzas netas
1/10/2019	1.097.110,60	0	0	1.097,110,60
2/10/2019	882.119,65	0	0	882.119,65
3/10/2019	758.225,18	0	o	758.225,18
4/10/2019	727.700,11	0	0	727.700,11
5/10/2019	597.062,89	0	0	597.062,89
6/10/2019	204.417,36	0	0	204,417,36
7/10/2019	1.105.839,94	0	o	1.105.839,94
8/10/2019	1.009.169,21	0	0	1.009.169,21
9/10/2019	851.498,07	0	0	851.498,07
10/10/2019	687.436,04	0	0	687.436,04
11/10/2019	623.270,95	0	o	623.270,95
12/10/2019	331.245,51	O	0	331.245,51
13/10/2019	125.539,86	0	0	125.539,86
14/10/2019	292.591,71	O	0	292,591,71
15/10/2019	573.697,62	0	0	573.697,62
16/10/2019	609.774,58	0	0	609.774,58
17/10/2019	715.224,68	D	o	715,224,68
18/10/2019	362.315,81	0	o	362.315,81
19/10/2019	349.320,83	0	0	349,320,83
20/10/2019	78.364,51	0	0	78.364,51
21/10/2019	551.950,00	0	0	551.950,00
22/10/2019	516.471,94	0	0	516.471,94
23/10/2019	440.114,97	0	0	440.114,97
24/10/2019	379.527,92	0	0	379.527,92
25/10/2019	302.060,48	0	0	302,060,48
26/10/2019	335.305,48	0	0	335.305,48
27/10/2019	82.092,56	0	0	82.092,56
28/10/2019	425,189,14	0	0	425.189,14
29/10/2019	372.008,92	0	0	372.008,92
30/10/2019	475,824,55	0	0	475.824,55
31/10/2019	303.307,93	0	0	303.307,93
otal	16.165.779.00	0,00	0,00	16.165.779,00

Firmado a efectos de su jentificación con nuestro informe de legra 27/11/19

Centador Público (U.N.R.) C.P.C.E.C.A/B.A/T° 290-F°46

ablo De Grego

2000 CO 100 W SAMBRAW S. Propositive Microscopic proposition proposition proposition with a second contract contract of the co



ANEXO B

I. Archivos "Cobranzas Octubre"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitorios: son los intereses punitorios.

x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de secha 27/11/19

Pablo De Gregorio Sogio

Contador Jublico (U.N.R.) C.P.C.E.CA.B.A. T° 290-F°46

BANCOPATAGONIA

ANEXO C

I. "Transferencias según Patagonia"

De la verificación de la aplicación de las cobranzas recibidas por el Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV en el mes de octubre surge el siguiente cuadro:

Transferencias de octubre 2019	4.575.011,47	
Pago de Servicios de octubre 2019	(19.627.961,48)	
Pago de Gastos de octubre 2019	(230.527,48)	
Reconstitución de Gastos	(83.166,91)	
Transferencia de cuentas de inversión	14.494.925,15	
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de octubre 2019	21.797,12	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fegra 27/11/19

Pablo De Gregorio

Contador Público (U.N.R.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

EONARDO F. GONZALEZ

EONARDO F